



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 2719/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, escala Ejecutiva u Operativa, categoría de Bombero Especialista (Grupo C, Subgrupo C1).*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 179, correspondiente al día 28 de julio de 2016, páginas 13 a 46 (número de inserción 03/27.700/16), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Anexo III, punto 4 (página 34):

- Donde dice: “Virus C+ con RNA + (serán admitidos virus C+ siempre que el RNA sea y no hay cirrosis)”.
- Debe decir: “Virus C+ con RNA + (serán admitidos virus C+ siempre que el RNA sea – y no hay cirrosis)”.

(03/28.980/16)

